

INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE CAPITULACIÓN MATRIMONIALES REALIZADAS DESPUÉS DEL MATRIMONIO

Para solicitar la inscripción de capitulaciones en este Registro Civil deben aportar:

-Originales de la escritura de capitulaciones (serán devueltas en el mismo acto)

-DNI/NIE/PASAPORTE.

**DEBERÁ COMPARECER UNO DE LOS CÓNYUGES CON SU
DNI/NIE/PASAPORTE**